

Lima, 01 de agosto de 2023

Oficio N.º 002-2023-2024-RLI-CR

Señora:

ANA CECILIA GERVASI DÍAZ

Ministra de Relaciones Exteriores

Presente. –

Asunto: Solicito se atienda pedido de (AIS – Perú)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, comunicarle que he tomado conocimiento de la Carta s/n suscrito por director ejecutivo de Acción Internacional para la Salud – Perú (AIS-Perú), Roberto López Linares, que adjunto a la presente.

Sobre el particular, se menciona que actualmente la Organización Mundial de la Salud viene realizando las negociaciones para un tratado pandémico de cara a afrontar articuladamente futuras pandemias, en ese sentido, los términos del tratado deben asegurar compromisos que garanticen reducir las desigualdades, liberación de patentes y transferencia oportuna de tecnologías, entre otros. Por lo que, para AIS-Perú es de suma importancia transparentar el proceso de negociación, los términos del convenio y la posición que tomará el país.

En virtud a que se trata de un tema de vital importancia para garantizar la salud de los peruanos frente a futuras pandemias, solicito que el Ministerio de Relaciones Exteriores atienda el pedido de Acción Internacional para la Salud – Perú.

De acuerdo a lo señalado precedentemente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, solicito a usted, se atienda lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,



RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de julio de 2023

Congresista
Ruth Luque Ibarra
Congreso de la República
Presente.

Asunto: Solicita información sobre el tratado pandémico

De nuestra especial consideración

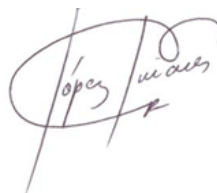
Me dirijo a usted para hacerle llegar nuestros cordiales saludos y a la vez manifestarle que las organizaciones Acción Internacional para la Salud (AIS-Perú), Innovarte (Chile), Corresponsales Clave y la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE-Perú), venimos haciendo el seguimiento de las negociaciones del tratado pandémico que se discute en la Organización Mundial de la Salud. El tratado sería un documento vinculante que permitiría a todos los países afrontar articuladamente futuras pandemias.

Los términos del tratado involucran a todos los países, por lo que debe asegurar compromisos que garanticen reducir las desigualdades, se libere las patentes y se transfiera oportunamente las tecnologías para la producción de tratamientos, vacunas y métodos de diagnósticos, entre otros. Al respecto se ha tomado conocimiento que el Perú tiene una posición asertiva sobre el tratado. Sin embargo, es necesario se transparente el proceso de negociación, los términos del documento y la posición peruana, por ello, en base a sus facultades fiscalizadoras, solicitamos a través de su despacho requiera al Ministerio de Relaciones Exteriores dicha información.

La información que se brinde será de mucha utilidad para el análisis y la construcción de propuestas e involucramiento de organizaciones de la sociedad civil a fin de asegurar un tratado que contribuya a resolver los problemas que vivimos durante la última pandemia, de considerarlo necesario, nos ponemos a su disposición para tener una reunión sobre el tema, nuestro correo de contacto es javierllamoza@aisperu.org.pe

Sin otro particular quedamos de usted,

Muy atentamente,



Roberto Lopez Linares
Director Ejecutivo
Acción Internacional para la Salud - Perú